

LA CRÓNICA DE GERONA,

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. *Precios de suscripción:* en esta ciudad al mes, pasado á domicilio 6 reales, trimestre 17; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. En los puntos donde no haya corresponsales, podrá hacerse la suscripción enviando el importe en libranzas ó en sellos de franqueo de 4 cuartos, al Administrador del periódico, calle de Ballesterías núm. 3.

Blason de Gerona.

I.

En uno de los anteriores números prometimos dar á nuestros abonados una noticia de las variaciones introducidas en el escudo de armas de nuestra inmortal ciudad, á consecuencia del informe emitido por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, nuestro amigo D. Julian de Chia, con ocasion de haberse acordado por dicha corporacion remitir un diseño de aquel al Sr. Comandante del arsenal de Cartagena, segun éste lo solicitara para colocar el blason en la popa de la fragata de guerra blindada *Gerona*, botada al agua el 22 del último marzo.

En el susodicho informe adujo efectivamente el Sr. de Chia razones y justificantes en demostracion de los lamentables errores que de algun tiempo á esta parte ha introducido la ignorancia ó el capricho en las formas y en los esmaltes característicos del espresado escudo. En su virtud, nuestro cuerpo municipal, considerando dignas de ser tomadas en cuenta las observaciones consignadas sobre uno y otro extremo en el repetido informe, y considerando asimismo oportuna la presente ocasion para devolver al escudo de Gerona su forma tradicional y el tradicional color de sus esmaltes, tales como á la una y á los otros nos los representan los dibujos, las pinturas y los relieves que de él se conservan en las Casas Consistoriales y en otros varios parajes de la ciudad; y considerando tambien del caso que, ya que se entraba en las vias de una rectificacion concienzuda, fuese esta tan radical como lo requiere la importancia del asunto, y que en tal concepto, obrando bajo la pauta de este principio de severidad procedia que se excluyesen de la parte exterior de dicho escudo algunos de los diversos adornos parlantes de que arbitrariamente ha venido recargándolo la poética fantasía de los dibujantes

y pintores; debiendo en cambio de aquellos emblemas poner en su lugar otros atributos mas justificados y menos sujetos á los efectos de una impugnacion legal; acordó S. E. «que mientras no haya otros datos mas autorizados que los á la sazón existentes, ya que no ha podido hallarse el título primordial de la concesion ni noticia alguna de su fecha y de su contenido; se arregle el escudo de armas de Gerona en los términos con que se halla reseñado en el susodicho informe y cuya descripcion es la siguiente: Escudo cuadrangular colorado en puntas con las cuatro sangrientas barras catalanas colocadas perpendicularmente sobre campo de oro. En el centro ó sobrepuesto en forma de adarga como hasta aquí, el tradicional y característico escudete de Gerona con dos barras veradas, color gules, colocadas horizontalmente sobre campo de plata, y tres puntas de otra barra de la misma clase y color asomando por la parte baja del propio escudete. El todo del escudo general ó sea la parte superior de él timbrada ó cimada de una corona ducal, emblema del título de DUQUE DE GERONA que llevaron los hijos primogénitos de los reyes de Aragon, segun el tenor del título espedido desde Perpiñan por el rey D. Pedro IV á los 21 de enero de 1351; y por la parte baja del propio escudo partiendo de sus ángulos laterales en forma ondeante hasta el inferior por la parte externa del propio escudete, la cinta color de fuego con aguas, conmemorativa del sitio de 1809, y pendiente de ella por junto á dicho ángulo inferior, la cruz laureada concedida primero á los defensores de Gerona por decreto de la Regencia de España de fecha 14 de setiembre de 1810, y mas tarde concedida igualmente á este Ayuntamiento por Real orden de 20 de setiembre de 1851.»

Con arreglo á este acuerdo se dispuso asi mismo que en su virtud se formasen dos facsímiles del escudo de Gerona reformado, en los términos que quedan referidos: que el uno se remitiese sin

pérdida de tiempo al Sr. Comandante de la fragata *Gerona* con las oportunas esplicaciones para su mejor inteligencia, y que el otro en calidad de tipo legal para la delineacion y colorido de los ultiores diseños y pinturas de dicho escudo, se protocolizase á continuacion del acta en el expediente y demás antecedentes de su referencia, para que en todos tiempos quede en lo sucesivo memoria de los motivos que han impulsado al actual Ayuntamiento á disponer la espresada variacion ó reforma: y por último, que como inmediata consecuencia de ella se rectificasen en donde sea fácil esta rectificacion todos los errores de color y aun de forma que se notan en varios parajes donde modernamente han sido pintadas las armas de Gerona, y que á este tenor sea sustituido en ellas el color *azur* ó azul que llevan, por el color rojo ó *gules* que es el que les corresponde.

En otro artículo daremos á nuestros lectores una esplicacion del valor de los símbolos ó divisas que constituyen el blason del escudo de armas de esta ciudad ó sea la significacion heráldica de cada uno de los signos que vienen á formar como un resumen de su historia.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha sido aprobado el reglamento para la organizacion y servicio de un museo anatómico en el hospital militar de Madrid.

Este reglamento consta de 35 artículos.

Se ha presentado la langosta nuevamente en el pueblo de Collado Villalba; el Sr. gobernador de la provincia ha dado las oportunas órdenes para estinguirla.

En los demás puntos donde se presentó la plaga, se trabaja con actividad para lograr su estincion.

La *Compañía internacional de contratas*, establecida en Lóndres hace muy poco tiempo, ha realizado ya en acciones su capital de cuatro millones de libras, ó sean cuatrocientos millones de rs., eligiendo como presidente de la sociedad al Excmo. Sr. D. José de Salamanca, único español que figuraba entre sus fundadores.

Segun *El Diario Español*, parece cobrar crédito la noticia, todavia prematura, de que la familia real irá este año á las provincias del norte, y que S. M. la Reina inaugurará el ferro-carril que atraviesa las provincias Vascongadas, definitivamente concluido para agosto. Ante esta perspectiva, los trabajos se continuan con actividad.

Tan luego como se aprueben los presupuestos en el Senado, empezarán los trabajos para la formacion de los escalafones en todas las carreras del Estado, y la publicacion en la *Gaceta* de toda clase de nombramientos, cesantías y traslaciones de empleados.

En el ministerio de Fomento se han dictado ya las órdenes para formar el escalafon de los diferentes funcionarios que dependen del mismo.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

En la sesion celebrada el 18 en la Cámara popular de Turin, se discutió la proposicion presentada por un diputado respecto al Dinero de San Pedro Guerrieri manifestó que debian adoptarse severas medidas, porque dichos fondos servian para sostener el brigandaje. Cantu se opuso, declarando que el Papa era pobre, y no debia impedirsele que acudiera á la caridad de los italianos. Despues de un breve discurso del ministro, la Cámara votó de acuerdo con las ideas del gobierno.

Segun dice *La Gaceta nacional* de Berlin, el 10 de junio próximo llegarán á aquella capital el emperador y la emperatriz de Rusia, en cuya época se encontrará en Berlin el gran duque Constantino, para recibir á dichos soberanos. Se cree que el emperador acompañará á la emperatriz á Kissingen.

Los periódicos extranjeros hablan con singular estima de un estudio sobre las causas que determinan la fiebre amarilla, que ha publicado el doctor Herran, ministro plenipotenciario de Honduras en Francia, y que es el resultado de muchos años de continuadas observaciones. No se trata en este estudio de ningun específico, y si solo de proyectos de saneamiento de las comarcas á las cuales azota la fiebre amarilla, basado sobre el estudio científico de las causas que origina la terrible enfermedad de que se ocupa el Sr. Herran.

Refiere una carta de Nápoles que el dia 11 verificó la policia dos visitas domiciliarias, una en casa del baron Cicconne y otra en la del príncipe de Carpino. Los registros fueron muy minuciosos, sobre todo en la última casa, en la cual los agentes de la autoridad permanecieron mas de cinco horas. La policia no encontró en la morada del príncipe mas que una fotografia de Francisco II, otra del Papa y una petaca con flores de lis, objetos que se llevaron los agentes como cuerpo del delito. Aquella misma noche se hicieron algunos arrestos: entre las personas presas habia tres guardias municipales, de quienes se sospechaba que eran al mismo tiempo encubridores del comité borbónico.

En estos dias se han principiado á fabricar en los talleres del establecimiento metalúrgico de Inglaterra, propio de la sociedad denominada *Millmull iron Company*, enormes barras de hierro laminado, para la construccion de un fuerte de hierro que va á erigir en Cronstadt el gobierno ruso. El peso de cada una de estas barras es de seis toneladas.

En la fábrica de los Sres. Brown, se están laminando igualmente planchas de un grueso extraordinario para completar las defensas de Amberes, cumpliendo las órdenes del gobierno belga.

La *Gaceta oficial* de Turin publica un real decreto suprimiendo la administracion de los bienes del ex-duque de Módena, Francisco V y encargando dicha administracion á los agentes públicos. Con su renta se construirán dos grandes buques de vapor, á propósito para el transporte de tropas, tanto de infanteria como de caballeria.

GACETILLA.

Mas sobre el Córpus.—Tambien este año como en los anteriores asistirá á las procesiones de las parroquias de S. Felix y de Sta. Susana del Mercadal, la asociacion del Monte-pío del Purísimo Corazon de María. En la primera llevará el pendon propio de la Sociedad D. Dionisio Colomer, y D. Gerónimo Alsina Inspector de vigilancia pública de esta capital en la segunda.

Bando de buen gobierno.—Los dependientes de la autoridad deberian velar mas para que se cumplieran las disposiciones que sus gefes han dictado. Decimos esto, porque, ciertas gentes que no respetan á *Rey ni Roque*, como vulgarmente se dice, han tomado por asalto la estrechísima calle de la Forsa, dejando ó sus acémilas ó sus carros cargados, para que obstruyan el paso, en especial los martes, jueves y sábados los trajineros y todos los dias los carreteros; con lo cual impunemente ponen en peligro la vida y seguridad de los transeuntes. Además de esto hay un vecino de la propia calle, que en dia determinado de la semana, reúne á todos los pobres de la ciudad y algunos forasteros para darles una limosna, lo cual contribuye mucho á que no se pueda pasar por dicha calle como no se tenga la paciencia de Job y la fuerza de Hércules. A esta persona caritativa, no estaria demás se la mandase hacer entrar á los pobres en su casa ó bien despacharlos á medida que fuesen llegando, con lo cual quedaria el paso libre para los transeuntes. Suplicamos á quien pueda corregir estos abusos lo haga, y se lo agradecerán los vecinos de la Forsa.

Proyectos.—Por fin, segun parece, está en proyecto la construccion de una escalera decente en sustitucion de la del *mal paso* vulgo de la *Llebra*. De los dos proyectos que se han formado de doble coste el uno del otro, no sabemos cual se adoptará; pero sea el que fuese, lo que conviene es que se pongan manos á la obra cuanto antes mejor y desaparezca el mal estado de aquel paso. Damos el parabien al Sr. Alcalde, por ser el que se interesa en que la obra se lleve á cabo prontamente, cuyo asunto ha tomado con decidido empeño y con un celo que le honran.

Fuentes.—Tenemos presentido que la mina del Calvario es poco abundante para suministrar el agua necesaria á la parte alta de la ciudad, y por consiguiente mucho menos para la parte baja como se queria. Bueno es rogar á Dios que nos dé lluvia para llenar los aljibes, pues por lo demás, si alguna empresa particular no toma por su cuenta y riesgo la conduccion de aguas, tendremos que contentarnos con el deseo.

Fenómeno.—Hace algunos dias al reconocerse en Alicante por los facultativos en el consejo de provincia uno de los quintos del inmediato pueblo de Petrel, que no habia presentado escepcion ninguna para eximirse del servicio de las armas, se le notó una especie de escrecencia ó tumor en el nacimiento de la rabadilla, que llamo la atencion de los medicos.

Examinado detenidamente, se observó que esta

carnosidad era una cara de feto colocada trasversalmente, en la cual aparecian indicados con perfecta regularidad los ojos, nariz, boca, barba y demás facciones.

Como es de suponer, tan singular fenómeno escitó vivamente la curiosidad de los facultativos, siendo hoy objeto de muchas discusiones.

VARIEDADES.

UNA VISION.

Vivian en Paris el coronel H. de edad ya algo avanzada y una sobrina suya; Elvira A. Los dos podríamos llamar padre é hija respectivamente; tanto se amaban; eran dos existencias, la una complemento de la otra.

Era la niña un ángel de candor, rubia como el oro y de una belleza que se siente pero no se describe, tenia en grande estima su dorado cabello y su tio el coronel acariciaba aquella joya de su querida sobrina; con un placer indefinible peinaba la hermosa cabellera, uno de los principales encantos de la niña. Elvira con un cariño verdaderamente angelical decia: *peinadme, peinadme querido tio*, y se apresuraba entonces á satisfacer el deseo de la niña, que en verdad era deseo de los dos.

Vivian felices tio y sobrina y para el primero no era posible ya dicha mejor. Ella amaba á su tio con locura, pero avanzando algo en edad, pasando de niña á muger, despertó otra fibra de su corazon y conoció por fin que el amor de su tio dejaba un vacio en el alma que era forzoso llenar. Elvira adoraba.... á quien? Elvira amaba porque sentia la necesidad de amor, amaba á un ser, que ella idealizaba y cuya realizacion no habia visto aun en ningun hombre.

Enrique amó á Elvira y fué correspondido.

El santo lazo del matrimonio le unió en breve para siempre.

El coronel aceptó con satisfaccion este enlace.

Era un deseo de Elvira.

Un ascenso que mereció Enrique en su carrera le obligó á ausentarse por algun tiempo de su adorada esposa.

Tio y sobrina entonces alquilaron un piso en una de las quintas de los alrededores de Paris.

Su objeto era pasar en el campo toda la temporada que Enrique estuviese ausente.

Enfermó Elvira, agravándose por momentos hasta llegar á temer por su vida.

Esta idea que por primera vez se presentó verosimil á los ojos del coronel, le infundia un sentimiento inexplicable. ¡Perder á Elvira para siempre!... No podia concebir tanta desgracia.

Llegó Enrique y cuando creia abrazar á su esposa, su querida Elvira era ya un cadaver.

El dolor que sufrieron aquellos dos seres que por Elvira vivian no es para descrito.

¡Ni tener siquiera el consuelo de morir y reunirse en la tumba!

Hay veces que el sobrevivir á una persona querida es un horrible martirio.

El mundo era entonces un desierto.

Su espiritu... la nada.

¡El tiempo puede tanto!

Cada dia es una suave capa, que por justa posicion, van embotando la sensibilidad de una herida del alma.

Con todo la impresion si ha sido estensa, por completo no se borra jamás.

Enrique y su tio político, vueltos ya de su parasismo tenian conciencia de su desgracia y era posible hablar de sus consecuencias.

La última voluntad de Elvira, la copia de su disposicion testamentaria habia quedado en la quinta. en un pupitre de su gabinete. Era preciso ir por ella, la alcoba donde murió la joven venia frente á frente del pupitre, era forzoso entrar en aquel cuarto de fatal memoria. No habia otro medio. Enrique ni tenia valor para tanto. El coronel en una noche de enero salió de Paris y llegó á la madrugada.

El portero le entregó una vela para alumbrar la escalera, al abrir la puerta una corriente de aire le apagó la luz. Dió algunos pasos y se hallaba ya en el cuarto de Elvira.

Oscuro el espacio, un silencio sepulcral reinaba en el aposento, una suave brisa entraba por la ventana, el pobre coronel sobreescitado por la situacion sufría atrozmente.

De pronto una sombra aparece en un ángulo de la alcoba, aquella sombra informe en un principio toma cuerpo, y el coronel distingue al fin la encantadora imágen de su adorada sobrina envuelta en un blanco sudario; su hermosa cabellera destacaba perfectamente y ondulante flotaba por el espacio impulsada lijeramente por el aire. Aquella vision, aquella imágen tan perfecta avanza, avanza, avanza, y con una voz del cielo, con una voz incomparable, pronuncia aquellas palabras *peinadme, peinadme querido tio*.

El coronel dominado, inmóvil, convulso, como una máquina toma el peine.....

La cabellera era inpalpable.

Cayó herido por un vértigo.

Estrañó Enrique la tardanza del coronel, y con un criado fueron por él á la quinta. El portero y el criado encontraron al tio tendido en el suelo y sufriendo un cruel ataque de nervios.

Ya en Paris todos y convaleciente el coronel de su penosa enfermedad, conversaba afablemente con Enrique y con todos los que le visitaban. El médico habia prohibido sin embargo hablarle de la vision causa de su delirio, ó mejor habie prohibido preguntarle nada que le pudiera recordar lo que habia pasado en el gabinete de su querida sobrina.

Al cabo de cierto tiempo levantó el médieo esta prohibicion.

Enrique el primero quiso satisfacer una curiosidad que le inquietaba.

Contestó el coronel que su imaginacion exaltada le habia pintado como real lo que no lo era, y refirió por entero la vision que hemos tratado de describir.

El criado que estaba presente y que quizá con mas motivo que Enrique deseaba satisfacer su curiosidad, no pudo resistir al deseo de aclarar un hecho.

Contaba el coronel lo de la cabellera burlándose de si mismo, y el criado entonces le interrumpe con afan y dice: He aqui mi querido amo por que vuestro paletó estaba lleno de cabellos rubios de muger....

Nadie contestó una palabra á esta aseveracion del criado.

Miráronse todos con estrañeza.

El pobre coronel no pudo resistir este segundo golpe, y la realidad le causó la muerte.—A.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: Sta. Maria Magdalena de Pazis y s. Gregorio.

CUARENTA HORAS: continuan en la Iglesia de S. Pedro de Galligans: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis y media á las ocho y media.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciacion en las Capuchinas.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DIRECTOR DEL MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO de baños termales de Ntra. Señora de las Mercedes, distante una hora de Figueras en la carretera Real de Francia, tiene el honor de participar al ilustrado público que los baños empezaron el dia 15 de mayo y que la Fonda se abrirá el 1.º de junio.

Las aguas sulfurosas y salinas de las Mercedes son soberanas para las enfermedades de la piel, del estómago, del pecho, del hígado y las obstrucciones del vientre.

NOTA. Se toma abono para tres meses, empezando en primero de junio. —12—

VENTAS.

Á voluntad de su dueño, se venderá una casa en la ciudad de Manresa que se halla situada en un puesto regular, y un campo de regadío de una cuartera de sembradura que está á medio cuarto de hora de dicha ciudad. Se dará á precio muy cómodo y se desea vender todo junto, ó bien tambien se hará una permuta con fincas de igual valor, con tal que estén situadas en las cercanías de esta de Gerona.

En la imprenta de este periódico darán razon del encargado de las condiciones.

LA PROSTITUCION Y LA SÍFILIS:

ENSAYO

Acerca las causas de la propagacion de las enfermedades sifilíticas y los medios de oponerse á ella.

POR EL

DR. D. ANTONIO PRATS Y BOSCH,

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA Y DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA

MATRITENSE.

Esta obrita que forma un tomo en cuarto y consta de unas 100 páginas, se halla de venta en la librería de Tomás Carreras, á 6 reales el ejemplar.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.